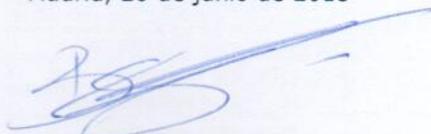


**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**A los miembros del Patronato de la FUNDACION LUCA DE TENA**

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACION LUCA DE TENA**, que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2012 son las primeras que la **FUNDACION LUCA DE TENA** prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011. En este sentido, y conforme a la Disposición Transitoria única, apartado 2 a) del citado Plan, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que las cifras comparativas del ejercicio anterior se presentan sin adaptar a los nuevos criterios. Tal y como se indica en la nota 2 de la memoria, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables anterior y presente, así como la cuantificación del impacto que produce dicha variación de criterios en el patrimonio neto de la Entidad.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACION LUCA DE TENA, al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 20 de junio de 2013



Belén Carvajal Gómez-Cano

AUDALIA Auditores, S.L.

Inscrita en el ROAC nº S-0200

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

AUDALIA AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/13029

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.